



CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA

PRIMERA CONVOCATORIA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE CAPACITACIÓN



El Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, convoca a todas las empresas legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para prestar servicio de transporte de personal para la Capacitación en el Área Urbana por parte de los Facilitadores a los Jurados Electorales para las Elecciones Generales del 18 de octubre de 2020.

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
Taxis/vagoneta	41	Modelo superior al año 2000	El servicio consistirá en llevar a Brigadas de capacitación que partirán del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba ubicado en la Av. Simón López N° 0325 y deberán trasladar al personal a los diferentes recintos descritos en la planilla de rutas de capacitación URBANA de la página Web https://cochabamba.oep.org.bo/ , (ida y vuelta con una espera entre dos (2), cuatro (4) y seis (6) horas.
Taxis/vagoneta	4		El servicio se realizara por hora y se deberá transportar a personal de Monitoreo que partirá del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba ubicado en la Av. Simón López N° 0325 recorrerán por los diferentes recintos descritos en la planilla de rutas de capacitación URBANA de la página https://cochabamba.oep.org.bo/ y retornaran al punto de partida.
TOTAL	45		

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación según corresponda:

REQUISITOS

1. Carta de postulación indicando los tipos y modelos de vehículos, (descargar modelo de la página web: <https://cochabamba.oep.org.bo/> o recabar una copia en la fotocopidora lado TEDC)
2. Fotocopia de Cédula de Identidad Propietario o Representante Legal
3. Fotocopia de Constitución de Sociedad o Personería Jurídica (persona jurídica).
4. Poder del Representante Legal o Acta de conformación de Directorio (persona jurídica).
5. Fotocopia NIT
6. Fotocopia de Certificado FUNDEMPRESA
7. Resolución ATT
8. Fotocopia Certificación de NO ADEUDO A LAS AFP'S Previsión y Futuro (necesariamente deberá estar registrado en alguna de ellas aun sea sin dependientes)

Presentación de la documentación

La documentación se presentará debidamente foliada en folder amarillo con nepaco en sobre cerrado, siguiendo el orden de los requisitos señalados, debiendo entregarse en la **Ventanilla Única del TEDC ubicada en la planta baja del Edificio del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba** (Cercado) Av. Simón López N°325, **desde el día lunes 21 al miércoles 23 de septiembre hasta hrs. 09:00 a.m.** impostergablemente, bajo el siguiente rotulo.

Señores:

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Av. Simón López N°325 (Cochabamba-Bolivia)

Referencia: **TRANSPORTE URBANO DE PERSONAL DE CAPACITACIÓN DEL TEDC**

Nombre de la empresa: _____

El sobre donde se presentarán los documentos deberá ser rotulado de acuerdo al formato establecido, el cual se podrá descargar de la página web: <https://cochabamba.oep.org.bo/> o recabar una copia en la fotocopidora lado Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba.

Honorario

Para la propuesta económica descargar la planilla de rutas de capacitación URBANA de la página Web <https://cochabamba.oep.org.bo/> y completar la columna de precio.

El pago total por el servicio será de acuerdo a la propuesta económica presentada.

La transferencia de pago será realizado vía SIGEP, previa presentación del informe del servicio y la emisión de la factura por parte de la empresa contratada.

El pago total incluye el costo de combustible, el servicio de transporte, el chofer y otros.

Consultas y aclaraciones Almacenes y Servicios Generales 4º piso Tribunal Electoral Departamental Cochabamba telf. 4430551 /Interno 3241

LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA SE PUBLICARAN EN PUERTAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE COCHABAMBA Y EN LA PAGINA WEB <https://cochabamba.oep.org.bo/> día 23/09/2020

La o las Empresas que sean seleccionadas, deberán adjuntar para su contratación la siguiente documentación:

1. Fotocopia de cedula de identidad y licencia de conducir del conductor (vigente).
2. Fotocopia documento de propiedad RUAT (en caso de no estar a nombre del propietario el RUAT, deberá acompañar con MINUTA PROTOCOLIZADA o PODER NOTARIADO).
3. Fotocopia SOAT actualizado 2020.
4. Fotocopia Certificación de Inspección Técnica Vehicular Actualizado.
5. Registro Beneficiario SIGEP.
6. Certificado RUPE

LA POSTULACIÓN Y COTRATACIÓN ES TOTALMENTE GRATUITA!!!